

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

24896 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación a doña Antonia Vélez Moreno de escrito de iniciación del expediente de restablecimiento relativo al procedimiento sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas del expediente E.S. 437/07/BA.*

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, de conformidad con lo establecido en el art. 324 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico se establece un último y definitivo plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, para que proceda voluntariamente a la demolición de las obras efectuadas, devolviendo el terreno a su anterior estado, dando así cumplimiento a las determinaciones impuestas en la resolución recaída en el E.S. 437/07/BA, advirtiéndole de que su incumplimiento podría implicar la imposición de multa coercitiva y/o la ejecución subsidiaria por esta Confederación Hidrográfica, siendo de su cuenta todos los gastos que por tal actuación pudieran originarse, concediéndosele un plazo máximo de diez días para que presente las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 30/92.

Badajoz, 6 de julio de 2011.- El Comisario de Aguas.

ID: A110055574-1